



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 16, fracción II, y 17 del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 22 y 23 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Livia Liney Quiroa Sánchez
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtro. Alfredo Ramírez Parra
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas y Fiscalización
Vocal

Lic. Gerardo Francisco Cabrera López
Representante de la Dirección Ejecutiva
de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Vocal

Mtro. Marco Antonio Vanegas López
Director Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Capacitación
Vocal

Mtro. Aldo Méndez Fernández
Representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos
Asesor

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna
Asesor

A continuación, se dio lectura al proyecto de Orden del día siguiente:

1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la prestación de los servicios enlistados en el considerando 24 del presente Acuerdo, que corresponden a las partidas números 7, 15, 17, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 45 declaradas desiertas en el acto de la segunda etapa del procedimiento de la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-08/24, y los cuales fueron solicitados por diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con carácter de irreductible para el ejercicio fiscal 2025

2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la prestación de los servicios enlistados en el considerando 21 del presente Acuerdo, que corresponden a las partidas números 2, 10, 14, 15, 16 y 17 declaradas desiertas en el acto de la segunda etapa del procedimiento de la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-09/24, y los cuales fueron solicitados por diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con carácter de irreductible para el ejercicio fiscal 2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las cuales ya fueron previamente circuladas para conocimiento de los miembros de este Comité, y serán consideradas e incluidas en la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz agradeció las observaciones emitidas y preguntó a los asistentes si tenían algún otro comentario al respecto; sin embargo, al no advertir más intervenciones solicitó someter a consideración de los integrantes del Comité este punto del orden del día, mismo que se aprobó por **UNANIMIDAD** con las observaciones señaladas.

A continuación, se dio lectura al **primer** punto listado en el Orden del día aprobado.

1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la prestación de los servicios enlistados en el considerando 24 del presente Acuerdo, que corresponden a las partidas números 7, 15, 17, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 45 declaradas desiertas en el acto de la segunda etapa del procedimiento de la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-08/24, y los cuales fueron

solicitados por diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con carácter de irreductible para el ejercicio fiscal 2025

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto referido en el Orden del día, y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario.

Por su parte, el Secretario Técnico en uso de la voz informó que se recibieron observaciones de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que fueron previamente circuladas para conocimiento de los miembros integrantes de este H. Órgano Colegiado, y serán incluidas en la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz agradeció las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y, pregunto a los asistentes si alguien más deseaba hacer algún otro comentario; sin embargo, al no advertir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico consultara en votación nominal si se aprobaba el proyecto de Acuerdo citado, tomando en cuenta las observaciones antes mencionadas.

Una vez realizada la votación nominal, el Secretario Técnico en uso de la voz informó al señor Presidente que el citado Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD** con las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se dio lectura al **segundo** punto listado en el Orden del día aprobado.

2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la prestación de los servicios enlistados en el considerando 21 del presente Acuerdo, que corresponden a las partidas números 2, 10, 14, 15, 16 y 17 declaradas desiertas en el acto de la segunda etapa del procedimiento de la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-09/24, y los cuales fueron solicitados por diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con carácter de irreductible para el ejercicio fiscal 2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto referido en el Orden del día, y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario.

Por su parte, el Secretario Técnico en uso de la voz informó que se recibieron observaciones de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que fueron previamente circuladas para conocimiento de los miembros integrantes de este H. Órgano Colegiado, y serán incluidas en la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz agradeció las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y, pregunto a los asistentes si alguien más deseaba hacer algún otro comentario; sin embargo, al no advertir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico consultara en



votación nominal si se aprobaba el proyecto de Acuerdo citado, tomando en cuenta las observaciones antes mencionadas.

Una vez realizada la votación nominal, el Secretario Técnico en uso de la voz informó al señor Presidente que el citado Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD** con las observaciones emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al agotarse todos los puntos listados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, el Presidente da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Livia Liney Quiroa Sánchez
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtro. Alfredo Ramírez Parra
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas y Fiscalización
Vocal



Lic. Gerardo Francisco Cabrera López
Representante de la Dirección Ejecutiva
de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Vocal



Mtro. Marco Antonio Vanegas López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana
y Capacitación
Vocal



Mtro. Aldo Méndez Fernández
Representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos
Asesor



Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna
Asesor

La presente foja de firmas y antefirmas es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el día veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro. -----

